

NOTICIAS

¡Cosa la guerra! El paciente ciudadano, aún no repuesto de los escosos veraniegos, ha recibido una especie de orden de movilización. Ha estallado la guerra; la guerra contra los precios. Claro que, en realidad, se trata más bien de un simple contraataque. La ruptura de hostilidades la iniciaron ya los mismos precios...

Y de qué armas disponemos para actuar en las batallas que sin duda habrán de producirse?—preguntarán ustedes. ¡Ah!, eso es harina de otro costal. El soldado disciplinado obedecerá si se le mandan, lucha con los dientes cuando le falta el fusil, sucumbe heroicamente en la acción cuando ya no le resta otra salida.

Ahora, por ejemplo, nuestros avanzados registran encarecimientos de precios en varios artículos. Los precios nos han ganado la mano y poseen la iniciativa, que en materia bélica es lo que importa.

¿Qué hacer? La ofensiva de los precios se ha anticipado a la nuestra, y sabido es que quien pega primero, pega dos veces. Hora es ya de actuar energicamente, de contener esa inflación que amenaza con ahogar en su especular y egoísta círculo. Se impone la acción con métodos bien estudiados y con medidas severas. No podemos asistir impasibles a la desenfrenada carrera de los precios, acuciados por un interés inhumano. Y ver como los diferentes artículos, imponentes para subir su calidad, suben sus precios una y otra vez con contumacia que hemos de detestar.

Notas religiosas

SANTORAL

SANTOS DE MAÑANA

Los Siete Dolores de Nuestra Señora, Dominica XIV de Pentecostés. Ss. Nicomedes pbr., Jeremias, Valeriano y Porfirio mrs., y Albino ob.

CULTOS

Burgos. Día 14 Fiestividad de la Exaltación de la Santa Cruz. Por la mañana, a las siete y media, misa rogativa, y ejercicio del septenario. Después, hasta las doce, misas rogativas.

Pregón de la Falange

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Se recuerda a los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, la obligación que tienen de asistir a la reunión semanal que se celebrará hoy a las ocho de la noche para las centurias "Rodrigo Díaz" y "Almirante Bonifaz", y a las nueve para la "Arlanza" y mañana, a las ocho, para la "Reconquista".

ROMERIA

A Santa Lucía, mañana día 15, en DROGUERIA CANO. Se despachan hoy billetes solamente hasta la UNA del mediodía. SALIDA: 8 de la mañana.

«Ave-sanil»

A los toros a Pradoluengo. SERVICIO ESPECIAL. Salida a las 2:30. Regreso a las 10. CONTINENTAL AUTO, S. A.

Felicitación del Ayuntamiento a D. Obdulio Fernández, con motivo del homenaje que le han tributado los farmacéuticos españoles

Pésame de la Corporación por el fallecimiento de D. Lorenzo Dancausa.-Aprobación del proyecto de pavimentación de la calzada y aceros de la calle de San Carlos.-Concesión de numerosos permisos para la apertura de establecimientos

Acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente

En segunda convocatoria se reunió ayer la Comisión Permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Carlos Quintana Palacios y con asistencia de los señores López Monis y López Arroyo. Fueron adoptados los siguientes acuerdos: Aprobar las cuentas justificadas rendidas por los conserjes de los mercados...

TABERNEROS

Vendo pellejos usados, mesas de mármol y sillan. Vadiellos, 14.- BURGOS

Arriendos

SE ARRIENDA un amfiteatro en la calle MUCHACHO 18 a 20 San Isidro, Carretera de años se necesita para Arcos. Para ver y trabajar. Informes Colar con Esteban Blanquero. Informes Colar con San Pedro y TORNEROS mecánicos San Felices. Santa Ana 16.

Automóviles

SE NECESITA mucha-cha, Generalísimo, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323, 2325, 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2337, 2339, 2341, 2343, 2345, 2347, 2349, 2351, 2353, 2355, 2357, 2359, 2361, 2363, 2365, 2367, 2369, 2371, 2373, 2375, 2377, 2379, 2381, 2383, 2385, 2387, 2389, 2391, 2393, 2395, 2397, 2399, 2401, 2403, 2405, 2407, 2409, 2411, 2413, 2415, 2417, 2419, 2421, 2423, 2425, 2427, 2429, 2431, 2433, 2435, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449, 2451, 2453, 2455, 2457, 2459, 2461, 2463, 2465, 2467, 2469, 2471, 2473, 2475, 2477, 2479, 2481, 2483, 2485, 2487, 2489, 2491, 2493, 2495, 2497, 2499, 2501, 2503, 2505, 2507, 2509, 2511, 2513, 2515, 2517, 2519, 2521, 2523, 2525, 2527, 2529, 2531, 2533, 2535, 2537, 2539, 2541, 2543, 2545, 2547, 2549, 2551, 2553, 2555, 2557, 2559, 2561, 2563, 2565, 2567, 2569, 2571, 2573, 2575, 2577, 2579, 2581, 2583, 2585, 2587, 2589, 2591, 2593, 2595, 2597, 2599, 2601, 2603, 2605, 2607, 2609, 2611, 2613, 2615, 2617, 2619, 2621, 2623, 2625, 2627, 2629, 2631, 2633, 2635, 2637, 2639, 2641, 2643, 2645, 2647, 2649, 2651, 2653, 2655, 2657, 2659, 2661, 2663, 2665, 2667, 2669, 2671, 2673, 2675, 2677, 2679, 2681, 2683, 2685, 2687, 2689, 2691, 2693, 2695, 2697, 2699, 2701, 2703, 2705, 2707, 2709, 2711, 2713, 2715, 2717, 2719, 2721, 2723, 2725, 2727, 2729, 2731, 2733, 2735, 2737, 2739, 2741, 2743, 2745, 2747, 2749, 2751, 2753, 2755, 2757, 2759, 2761, 2763, 2765, 2767, 2769, 2771, 2773, 2775, 2777, 2779, 2781, 2783, 2785, 2787, 2789, 2791, 2793, 2795, 2797, 2799, 2801, 2803, 2805, 2807, 2809, 2811, 2813, 2815, 2817, 2819, 2821, 2823, 2825, 2827, 2829, 2831, 2833, 2835, 2837, 2839, 2841, 2843, 2845, 2847, 2849, 2851, 2853, 2855, 2857, 2859, 2861, 2863, 2865, 2867, 2869, 2871, 2873, 2875, 2877, 2879, 2881, 2883, 2885, 2887, 2889, 2891, 2893, 2895, 2897, 2899, 2901, 2903, 2905, 2907, 2909, 2911, 2913, 2915, 2917, 2919, 2921, 2923, 2925, 2927, 2929, 2931, 2933, 2935, 2937, 2939, 2941, 2943, 2945, 2947, 2949, 2951, 2953, 2955, 2957, 2959, 2961, 2963, 2965, 2967, 2969, 2971, 2973, 2975, 2977, 2979, 2981, 2983, 2985, 2987, 2989, 2991, 2993, 2995, 2997, 2999, 3001, 3003, 3005, 3007, 3009, 3011, 3013, 3015, 3017, 3019, 3021, 3023, 3025, 3027, 3029, 3031, 3033, 3035, 3037, 3039, 3041, 3043, 3045, 3047, 3049, 3051, 3053, 3055, 3057, 3059, 3061, 3063, 3065, 3067, 3069, 3071, 3073, 3075, 3077, 3079, 3081, 3083, 3085, 3087, 3089, 3091, 3093, 3095, 3097, 3099, 3101, 3103, 3105, 3107, 3109, 3111, 3113, 3115, 3117, 3119, 3121, 3123, 3125, 3127, 3129, 3131, 3133, 3135, 3137, 3139, 3141, 3143, 3145, 3147, 3149, 3151, 3153, 3155, 3157, 3159, 3161, 3163, 3165, 3167, 3169, 3171, 3173, 3175, 3177, 3179, 3181, 3183, 3185, 3187, 3189, 3191, 3193, 3195, 3197, 3199, 3201, 3203, 3205, 3207, 3209, 3211, 3213, 3215, 3217, 3219, 3221, 3223, 3225, 3227, 3229, 3231, 3233, 3235, 3237, 3239, 3241, 3243, 3245, 3247, 3249, 3251, 3253, 3255, 3257, 3259, 3261, 3263, 3265, 3267, 3269, 3271, 3273, 3275, 3277, 3279, 3281, 3283, 3285, 3287, 3289, 3291, 3293, 3295, 3297, 3299, 3301, 3303, 3305, 3307, 3309, 3311, 3313, 3315, 3317, 3319, 3321, 3323, 3325, 3327, 3329, 3331, 3333, 3335, 3337, 3339, 3341, 3343, 3345, 3347, 3349, 3351, 3353, 3355, 3357, 3359, 3361, 3363, 3365, 3367, 3369, 3371, 3373, 3375, 3377, 3379, 3381, 3383, 3385, 3387, 3389, 3391, 3393, 3395, 3397, 3399, 3401, 3403, 3405, 3407, 3409, 3411, 3413, 3415, 3417, 3419, 3421, 3423, 3425, 3427, 3429, 3431, 3433, 3435, 3437, 3439, 3441, 3443, 3445, 3447, 3449, 3451, 3453, 3455, 3457, 3459, 3461, 3463, 3465, 3467, 3469, 3471, 3473, 3475, 3477, 3479, 3481, 3483, 3485, 3487, 3489, 3491, 3493, 3495, 3497, 3499, 3501, 3503, 3505, 3507, 3509, 3511, 3513, 3515, 3517, 3519, 3521, 3523, 3525, 3527, 3529, 3531, 3533, 3535, 3537, 3539, 3541, 3543, 3545, 3547, 3549, 3551, 3553, 3555, 3557, 3559, 3561, 3563, 3565, 3567, 3569, 3571, 3573, 3575, 3577, 3579, 3581, 3583, 3585, 3587, 3589, 3591, 3593, 3595, 3597, 3599, 3601, 3603, 3605, 3607, 3609, 3611, 3613, 3615, 3617, 3619, 3621, 3623, 3625, 3627, 3629, 3631, 3633,

Burgos regalará al teniente general Yague las insignias de la Medalla de oro del Mérito al Trabajo

Recaudado en nuestras Oficinas Suma anterior, 2.704'45 pesetas. Don José María Alameda Beltrán, empleados y obreros, 54 pesetas; don Socorro Huidobro, 2; don Evelio Gómez de Cádizano, 2; Cine Calatravas, 25; Carbones Castellanos, 25; Nueva Electra de Villasar, 25; don Pascual Egulaguray, 2; señora de Egulaguray, 2; don José Francisco Egulaguray Jiménez Ranero, 2; doña María Palomares Egulaguray Jiménez Ranero, 2; doña María Rosa Egulaguray Jiménez Ranero, 2; don Ignacio Egulaguray Jiménez Ranero, 2. Suma y sigue, 2.849'45 pesetas.

Información militar

LA GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO AL TENIENTE CORONEL DON CARMELO MEDRANO. Madrid.—El "Diario oficial del Ministerio del Ejército" publica entre otras, las siguientes disposiciones: Decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado Mayor don Carmelo Medrano Ezquerria.

VISITAS AL CAPITAN GENERAL. Durante el día de ayer S. E. el capitán general de la Región, teniente general Yague, recibió en su despacho oficial a las siguientes personas: Teniente coronel de Ingenieros, don Luis Sánchez Urdazpal, señor director del centro de Telégrafos; don Tomás Rodríguez, presidente de la Gimnástica de Burgos; señora viuda de don José Loma; Excmo. Sr. don Jesús Aguirre, general jefe de ingenieros de este Grupo de Ejército; coronel de Caballería, don Joaquín Romero Mazariegos y Padre Arregui, S. J.

VISITAS AL GOBERNADOR MILITAR. Excmo. Sr. general de Brigada de Artillería don Carlos Díaz-Varela; coronel de Ingenieros don Antonio Vich Balespony; coronel jurídico Sr. Casado; teniente coronel de Ingenieros don Esteban Collantes Vidal; comandante de Artillería don José Andujar Espino; C. Cadetes, don Francisco Lopera Pastor, don Felipe Manuel Alba García y don Ricardo Fernández Rojo.

QUINQUENIOS. Se conceden de mil pesetas a los tenientes don Rufino Guerra Sánchez y don José Gallego Gutiérrez, de la Academia de Ingenieros, y don Luis Fernández Abascal, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI, y al capitán médico don Ricardo Añiza García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

PENSIONES. Se declara con derecho a pensión de 795'50 pesetas anuales a don Apolinario de la Hera Díez y doña María Gutiérrez Salvador, de Sandoval de la Reina.

La feria de la Cruz suspendida indefinidamente

La feria de la Cruz, que según tradicional costumbre había de celebrarse hoy, ha sido suspendida indefinidamente y mientras perdure la actual epidemia de glosopedia, que ha hecho presa en la ganadería provincial.

Educación Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA. Las alumnas de primero y séptimo años y las de sexto que hayan de examinarse de séptimo y tengan pendientes de aprobación la disciplina de Enseñanza de Hogar deberán presentarse en el Instituto el lunes próximo día 16 a las diez de la mañana.

AVENIDA Trágica sugestión

GRAN TEATRO

EL DUQUE DE WEST POINT

COLISEO PRISIONERA POR UNA NOCHE

CORDON OLIVIA

HEROES DEL MAR

LA EUROPA DE HOY

Por RANDOLPH CHURCHILL

Un «fuego muy duro» es hoy la vida en la Gran Bretaña

Londres.— Hace tres meses que los electores ingleses elevaron al poder a un Gobierno laborista. Plenamente conscientes de las inmensas dificultades que se presentaban en una labor futura, los electores derrotaron deliberadamente al señor Churchill, para elegir al señor Attlee en las funciones responsables de dirigir la reconstrucción de la nación. Antes de las elecciones, el partido laborista publicó un folleto con el desafiador título de "Hagamos cara al futuro". Todos se daban cuenta de que no sería muy fácil ese futuro a afrontar, y casi todos los ingleses compartieron el punto de vista de que era conveniente dar una buena oportunidad al Gobierno laborista. La opinión pública ha dado muestras de gran paciencia, a pesar del fracaso de los dirigentes laboristas en llevar a la práctica sus altisonantes predicciones de prosperidad futura. Pero el descontento público comienza ya a expresarse en palabras. Dos voces autorizadas se han elevado para exhortar al trabajo duro y a la iniciativa de empresa, como factores esenciales para la reconstrucción nacional. Pero las empresas tropiezan, en sus actividades, con formalismos oficiales y regulaciones y el trabajo intensivo resulta desalentador, a causa de las pequeñas ganancias líquidas que aporta, después de descontar las enormes contribuciones y cargas que han de ser pagadas. Por muy repleto de ideas y energías que esté un hombre, ocurre que le es imposible llevar sus ideas a la práctica y, con frecuencia, una buena mitad de su trabajo diario se le va limando en abrirse camino por el intrincado laberinto de los expedientes burocráticos.

Miles de muchachos y muchachas se han casado durante la guerra. En muchos casos, las esposas han estado viviendo con sus parientes, mientras sus maridos servían a la Patria en Ultramar. Ahora, el deseo de estas jóvenes parejas es fundar un hogar propio. Aparte de las dificultades para encontrar un piso o una casa, existen las deprimentes perspectivas de no encontrar nada. Los muebles y utensilios caseros son escasos y de construcción económica. Las telas para cortinas o ropas caseras son escasas y su calidad es muy pobre y la invariable y desesperante respuesta del comerciante al exasperado comprador es: "Todos los artículos buenos son dedicados a la exportación". Sólo después de una larga campaña de Prensa, se decidió el señor Shinwell, ministro de Combustibles y Energía, a conceder un pequeño aumento en la ración de gasolina. Viajar por ferrocarril es un purgatorio; los tranvías y autobuses están siempre repletos de viajeros; y los conductores de taxis parecen hacerle a uno un favor al alquilarle su coche. Cuesta más de un año conseguir un traje hecho por un sastre londinense, y aún en este caso, el tejido suele ser de calidad inferior. Desde luego, todas las críticas por las restricciones y escaseces no deben ser dirigidas contra el Gobierno. Muchas de las restricciones son inevitables y la intervención se hace necesaria en numerosos casos; pero la austeridad sin relevos—la "austeridad en masa", como se ha dicho—causa en efecto deprimente y desalentador, que podría conducir a graves consecuencias. La naturaleza

energía y emprendedora del pueblo británico está siendo sometida a un "fuego muy duro". Existe en la nación el sentimiento creciente de que sir Stafford Cripps, presidente de la Cámara de Comercio, se muestra partidario de la "austeridad en favor de la austeridad", y que tanto él como sus colegas se muestran reacios a abandonar el régimen de restricciones, por temor a perder parte del control que, sobre la vida y la libertad del ciudadano particular, adquirieron durante los tiempos de la guerra.

REGLAMENTACIONES DEL TRABAJO 'SARGO' Concepción, 24. Teléfono, 2676. BURGOS

CIRCO PRICE DE MADRID (EN VIAJE POR ESPAÑA) INSTALADO JUNTO A LA PLAZA DE TOROS 'LA SENSACION DEL MOMENTO EN BURGOS' HOY DOS FUNCIONES TARDE 8.—NOCHE 11 TODOS LOS ARTISTAS DE LA NUEVA ORGANIZACION 'A' POR PRIMERA VEZ EN BURGOS Desde las 11 de la mañana VISITA A LOS ZOO ANIMALES EXOTICOS ENTRADA 1PTS.

SUBSIDIOS — ENFERMEDAD UNIFICACION DE IMPRESOS 'SARGO' Concepción, 24. Teléfono, 2676. BURGOS

Crónica de Miranda de Ebro

BODA. En la parroquia de Suzana, se celebró ayer, el enlace matrimonial de la bella señorita Mercedes Estefano Cuezva, con el que fue maestro de Suzana, don Joaquín Martínez Peña, siendo bendecida por el párroco don Carlos Alonso. Fueron apadrinados por doña Eladia Guevara, madre de la novia y por don Amancio Martínez, padre del contrayente, actuando de testigos, don Alberto Ortega, juez de instrucción de Miranda y don Victorino Martínez, primo del novio. A la ceremonia nupcial asistieron un gran número de invitados, entre los que figuraban muchas familias mirandesas y después de la cual, se trasladaron a esta ciudad, siendo servido un excelente banquete, en la Fonda Pachín, que acreditó una vez más su excelente cocina, organizándose después animado baile, en el salón del café-bar Argelina, que duró hasta primeras horas de la noche. La feliz pareja, marchó a disfrutar su luna de miel a San Sebastián, Bilbao y Santander, desde donde se trasladarán a Barcelona, donde han de fijar su residencia. Felicidades al nuevo matrimonio, al que desamos larga luna de miel.

TALLER-ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL. El domingo, 15 del actual, se celebró en el Taller-Escuela, que tan acertadamente dirige don Carlos Boga, habiéndose lucido los peones Pichi y el viejo aficionado Emilio García, que sufre un revólucion del becerro (palmas y risas). Y de esta manera acaba este festival sin pena ni gloria. Con ganado francamente malo. Como muy mal, los aficionados bien en general dentro, claro está, de lo que permiten sus cortos conocimientos. El martes, día 10, se celebraron varias competiciones deportivas entre las que descuella la carrera pedestre de la que resultó vencedor Angulo, que recorrió 2.500 metros en 4 minutos y 28 segundos. Por la tarde, se celebraron vistosas carreras de cintas para ambos sexos y acto seguido una carrera ciclista de 15 kilómetros en la que resultó vencedor Calvo, seguido de Agustín Anto, Carpinter y Lupercio. El corresponsal

DEPORTES.—TIRADA AL PLATO. En la Tirada al Plato interprovincial, celebrada en la vecina ciudad riojana de Haro, con motivo de sus fiestas, y a la que se presentaron excelentes tiradores de varias provincias, muy conocidos en este deporte, ha obtenido un ruidoso y merecido triunfo, don Laureano F. de Trocadero, que recientemente conquistó el título de subcampeón local. Tuvó como contrincantes a destacados escopetas de varias provincias y entre ellos, figuraba el equipo representativo de Logroño, en el que figuraban los Sres. Guillén, Bergosa y Escudero y otros y a pesar de ello, logró el triunfo que reseñamos. Llegó a los diez platos, sin error, computando con otros tres tiradores, verificándose el desempate a carambolas, adjudicándosele como trofeo una hermosa copa, obteniendo además el premio en metálico correspondiente. Es más de resaltar esta meritoria victoria del buen tirador mirandés, ya que actuaba en solitario frente a destacados conjuntos y es de esperar, que en la Tirada que se celebrará en Logroño con motivo de sus fiestas de San Mateo y a la que concurren los mejores tiradores del Norte de España, revalde esos títulos tan brillantemente logrados y ponga el nombre de Miranda, entre los primeros de este deporte. JUZGADO DE INSTRUCCION. En el juicio promovido por don Emiliano Fuente Arin, contra don Esteban Izarra, ha sido dictada dicha sentencia por el Sr. Juez de Instrucción de Miranda, declarando haber lugar al desahucio de el molino conocido por el de "El Cubo". CINES. En el Teatro Cinema, se proyectará hoy la gran película "Sendas y nieblas", por Randolph Scott y Kay Francis. En el Salón Novedades, se anuncia para el sábado, la bonita película "esa primera cita", por la bellísima estrella Danielle Darrieux.

Asistencias realizadas durante los días 11 y 12 del actual: José María Rubio, 10 años, natural de ésta, de herida contusa en la ceja izquierda y aurata. Pronóstico reservado. Pedro Saavedra, 15 años, de Miranda de Ebro, de magullamiento del dedo índice de la mano derecha. Pronóstico reservado. Regino Mora, 30 años, de Berantesilla (Alava), de herida en el pie izquierdo. Pronóstico reservado. Francisco Velasco, 30 años, natural de Casalarreina (Lagorño), de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda. Pronóstico reservado. María Elvira González, 3 años, de ésta, de herida en la pierna derecha. Reservado. Benita Valle, 24 años, de ésta, de herida en dedo grueso mano izquierda. Reservado. José Nebreda, 15 años, de ésta, de magullamiento en el dedo medio de la mano derecha. Pronóstico reservado. Miranda, 13 de Septiembre de 1946 El corresponsal

Leerma SIGUEN LAS FIESTAS. Con extraordinaria animación han continuado las fiestas de nuestra villa. El día 8 por la noche, tuvo lugar una muy concurrida verbena en la plaza del Generalísimo, que duró hasta altas horas de la madrugada. El lunes siguieron diversos festejos que figuraban en el programa oficial y por la tarde tuvo lugar un festival taurino en el que se lidiaron un novillo para Félix Colomo y dos becerros para los aficionados de la localidad. Uresidó el alcalde Sr. Ruiz Escolar y asistieron bellas y distinguidas damas mirandesas. Colomo recibió a su enemigo con unos lances que aplaudieron así como los que dió el aficionado Pichi. El bicho recibe tres pares y Colomo entra a matar, degollando de la manera más vil al de Villarroel (pitos). Sale el primer becerro que es lanzado por los abonados de la localidad, lucientesos Aranz y Santiago, te que da unos lances templados. Olalla entra a matar, siéndole muy

DEPORTES

PELOTA

ERQUICIA, BERISTAIN Y OTROS DESTACADOS PELOTARIS, REPRESENTARAN A BURGOS EN EL TORNEO INTERPROVINCIAL DE VALENCIA DE DON JUAN

Hoy comienza en Valencia de Don Juan el gran torneo de pelota a mano que anualmente se celebra en dicha localidad y que este año por el número de provincias que han enviado representantes promete ser un gran éxito deportivo. Nuestra Federación también ha sido invitada a dichos festivales pelotísticos y para representar a nuestra provincia han sido designados los conocidos pelotaris Erquicia, Beristain, Viain (el Zurdo), El Fruteru, Iruretagoyena, Gendoya, el incansable Iturbide, Urajita y González, los cuales forman 3 equipos que se eliminarán a un sólo partido con los cuadros de las demás provincias inscritas, los cuales salieron en el día de ayer para Valencia.

Los pelotaris están animados de los mejores deseos y con grandes ansias de triunfos, ya que por la importancia del torneo en el que toman parte representantes de Madrid, León, Palencia, Valladolid, etc., etc., y por la calidad y categoría de los premios siendo el primero de 2.500 pesetas y tres copas y otros también importantes, aspiran a obtener un destacado triunfo que venga a aumentar el prestigio ya cimentado de la Federación Burgalesa de Pelota, que aporta a este torneo equipos de singular importancia y valen en su afán de incrementar el deporte de la pelota y el prestigio deportivo de Burgos. Del resultado de este torneo que tanto interés ha despertado en la afición iremos dando cuenta detallada en días sucesivos.

Campeonato regional militar. El domingo día 15 sigue la Gimnástica por la tarde, el partido de fútbol correspondiente al torneo militar se celebrará el mismo día a las once de la mañana entre Caballería-Infantería. Se ruega acuda un árbitro de la Federación.

Lea Vd. DIARIO DE BURGOS

Partidos y árbitros para el domingo

Langarica arbitrará el Gimnástica-Izarra

MUNGUIA DIRIGIRA EL R. UNION-MIRANDES. Madrid.—Árbitros designados por la Federación de Fútbol para dirigir los encuentros del cuarto grupo, la Tercera División de Liga el próximo domingo día 15 de Septiembre: Grupo 4. — Gimnástica de Burgos-Izarra, G. Langarica; Tolosa-Alava, G. Hernández-Logroñés-Maestranza, Cab. Camacho-Osasuna-Villafraanca, Acha; R. Unión - Mirandés, Munguia.

Nota oficial de la Gimnástica de Burgos

Alineación que la Gimnástica de Burgos presentará en su partido con el C. D. Izarra, el domingo día 15 del actual: Eguren; Mendiola, Fandos; Barra, Sagrado, Murillo; Carro, Aycastarán, Aguilarr, Malón y Basabe. Las localidades para este encuentro se despacharán en el domicilio social de siete y media a diez de la tarde de hoy sábado y de once a dos de la mañana del domingo, y a partir de las tres y media de la tarde, de este último día, en las taquillas del Campo Zatorre. Los señores socios que aún no se hayan provisto de su carnet correspondiente al mes en curso, pueden retirarle en el domicilio Social o en las taquillas del Campo Zatorre, en las mismas horas señaladas para el despacho de localidades.

La Vuelta ciclista a Cataluña

En la etapa de ayer resultó vencedor el suizo Tarduchi. Toros.—El suizo Tarduchi ha ganado la séptima etapa de la vuelta ciclista a Cataluña, al sprint, seguido de Sven, Borrendero y un grupo de 18 corredores. El tiempo invertido fue de 7 horas, 1 minuto y 25 segundos.

Se celebrarán dos pruebas. Mañana, día 11 de los corrientes y a las 18.30 horas se verificarán en las pistas de la Sociedad dos pruebas hípicas. 1.ª De novales y amazonas, tomando parte en la misma arriados jinetes de muy pocos años que pondrán a prueba su destreza y entusiasmo en este deporte, y gentiles amazonas que unirán a su habilidad y conocimientos los encantos propios de su feminidad. 2.ª Para jinetes que han tomado parte en concursos hípicos y en la cual se exhibirán los mejores caballos regionales. Al finalizar las pruebas se celebrará un animado baile en la "Garrocha". El servicio de autobuses funcionará con una hora de anticipación partiendo de los sitios de costumbre.

Hoy, Concurso Hípico en la Ciudad Deportiva

Se celebrarán dos pruebas. Mañana, día 11 de los corrientes y a las 18.30 horas se verificarán en las pistas de la Sociedad dos pruebas hípicas. 1.ª De novales y amazonas, tomando parte en la misma arriados jinetes de muy pocos años que pondrán a prueba su destreza y entusiasmo en este deporte, y gentiles amazonas que unirán a su habilidad y conocimientos los encantos propios de su feminidad. 2.ª Para jinetes que han tomado parte en concursos hípicos y en la cual se exhibirán los mejores caballos regionales. Al finalizar las pruebas se celebrará un animado baile en la "Garrocha". El servicio de autobuses funcionará con una hora de anticipación partiendo de los sitios de costumbre.

TOROS EN VALLADOLID

Para asistir a la magnífica corrida de toros que se celebrará en la vecina capital saldrá de Burgos un autocar el lunes día 16 de los corrientes, a las siguientes horas. Salida de Burgos 13 horas. Salida de Valladolid 10 de la noche. Precio 50 pesetas. Inscripciones en el Bar Arriaga

AKADEMOS Escuela de Enseñanza Media Legalmente reconocida

A partir de esta fecha queda abierta la matrícula para el curso 1946-1947 en este Centro en el que los alumnos podrán cursar los siete años de Bachillerato con pruebas finales en el mismo.

Don Bernardino González de Lopidana Rodrigo

que descansó en el Señor el 15 de Septiembre de 1943, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Q. E. P. D. Las misas que se celebren en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana, domingo 15, de siete y media a ocho y media, y de nueve a doce y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. LA FAMILIA quedará muy agradecida le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas. Burgos, 14 de Septiembre de 1946.

Reportaje del día

La noticia comunicada hace unos días y según la cual los negros pueden transformarse fácilmente en blancos, ha despertado un excepcional interés en los Estados Unidos. Una crónica de United Press, ha recogido en diversos barrios negros, la repercusión entusiástica de la información. Hoy en los Estados Unidos, millones y millones de negros están dispuestos a sufrir la operación —que parece que consiste solamente en el fro tamiento del rostro y de la piel del cuerpo con una sustancia "limpiadora", que les transforme los "rostros pálidos" de los indios del lejano Oeste. Porque a pesar de la cacareada democracia e igualdad norteamericana, todavía los negros son considerados como una raza inferior y en ningún momento son igualados en sus derechos a los blancos. Para muchos de estos negros, la noticia de su posible conversión en blancos significa el fin de un terrible y pavoroso calvario. EL CAMBIO DE PIEL. Los problemas de cambio de color en el hombre, se han presentado especialmente en los Estados Unidos, en donde vive una masa de más de diez millones de negros. Fundamentalmente, la transformación de negros en blancos, interesa a aquellos negros que por la influencia del ambiente y del mimetismo, han borrado casi de sus rostros faciales los rasgos oscuros y parecen blancos. En éstos es donde, más profundamente se da la tragedia de negro que se ve casi blanco y que en cambio no puede convertirse en uno de ellos. Una de las películas más grandes del cine "Imitación de la vida" narra esta tragedia pavorosa. Centenares de inventos han intentado transformar el color de la piel de los hombres. A últimos del siglo XIX, un famoso cirujano neoyorquino pretendió transformar el color de los hombres mediante una dolorosa operación basada en una supresión de la primera capa de la piel; otro fantástico inventor quiso embolsarse muchos millones de dólares mediante unas inyecciones que aclararan la piel. Todos estos sistemas han fracasado y hasta el momento, sólo el fenómeno mimético —el mismo que hace que los hijos y nietos de los matrimonios blancos avencindados durante varias generaciones en China, tengan los ojos un poco oblicuos— ha logrado aclarar la pigmentación humana. LAS MASCARAS DE CARNE. Infinitamente ligado al problema del cambio de color en los hombres, está el de la máscara de carne. Gracias a ellas, numerosos hombres y mujeres han visto transformarse su rostro. Mediante operaciones quirúrgicas asiduosísimas, las caras humanas sometidas a ellas, pueden transformarse todos sus rasgos. Durante la época (Pasa a cuarta página)

Seguros Sociales

Maternidad, familiar, Subsidios de Vejez, etc) 'SARGO' Concepción 24. Tfno. 2676. BURGOS

Romería a Nuestra Señora de Pedraja en Poza de la Sal

El domingo, día 15, tendrá lugar en Poza de la Sal, la tradicional romería de Nuestra Señora de Pedraja. El presente año y coincidiendo con la campaña "Pro Seminario" que en beneficio del mismo están desarrollando los señores profesores del citado centro docente, predicará en dicha romería y en la misa solemne que se celebrará con tal motivo: el M. I. señor don Abilio del Campo.

Delegación provincial de Trabajo

Se hace público para general conocimiento, que los nuevos Libros de Salarios y Haberes pueden ser adquiridos por las empresas de esta provincia, a partir del próximo día 16 de los corrientes, en esta Delegación celebrará con tal motivo: el M. I. señor don Abilio del Campo.

SEDANO

Celebrará sus fiestas los días 16, 17 y 18 del actual quedando suspendida la FERIA DE GANADOS para evitar contagio de glosopedia en el ganado bovino.— El alcalde.

Orujo superior

Confección y guardado de todas clases vermuth, ratío y moscato. ANTONIO CARCEDO MARISCAL Alhóndiga 20 - San Juan 56 - BURGOS

Se vende pabellón de 400 metros cuadrados

para industria o almacén, buena construcción, sitio céntrico, próximo a la estación del ferrocarril. Informes en esta Administración

Sepelio de los aviadores fallecidos en el accidente acaecido en Soresgudo

Presidió el fúnebre acto el capitán general de la Sexta Región

A las tres de la tarde de ayer, se celebró el sepelio de la brigada mecánica don Julián Sobrado y del soldado don Manuel Garrido, ambos muertos en el sensible accidente de aviación acaecido anteaer en las inmediaciones de Soresgudo.

Durante la noche y mañana de ayer se instaló la capilla ardiente, en la que reposaron los cadáveres de los aviadores fallecidos y a los cuales velaron, en distintos turnos, soldados y suboficiales del Ejército del Aire.

A la hora anunciada tuvieron lugar las honras fúnebres en la capilla del benéfico Centro militar. Actuó de preste en la ceremonia don Anselmo Gallero, capellán de la base aérea de Gernona y presidieron la misma el capitán general de la VI Región, el alcaide de la ciudad, don Carlos Quintana; teniente coronel de Aviación, Sr. Goya; comandante Pardo, llegado de Zaragoza, base a la que pertenecen los aviadores víctimas del accidente; capitán Guardado, de Valladolid, que ostentaba la representación del general jefe de la V Región aérea; capitán Serna, de la base aérea de Gernona; comandante Sr. Lemus; coronel de la Guardia Civil y del Regimiento de Caballería y el director del Hospital Militar, coronel López Mata. También asistieron a la sagrada ceremonia los compañeros de la brigada Sobrado y soldado Garrido, que resultaron heridos; los oficiales del Ejército del Aire con destino en la base de Burgos, y suboficiales de todos los Regimientos, Cuerpos y Dependencias militares con guarnición en esta plaza.

Rendía honores una sección de Aviación y un grupo de soldados, integrado por representantes de las diversas Armas con residencia en Burgos y la banda de música de la 61 División.

Terminadas las honras fúnebres, fueron sacados los cadáveres de la capilla ardiente, siendo depositados en sendas carrozas, que lucían preciosas coronas de flores naturales, última ofrenda de la V Región aérea y del Regimiento, al cual pertenecían los finados.

El duelo siguió desde el Hospital militar hasta el final de la Isla, lugar denominado Punta Brava, en el cual se despidió.

Las fuerzas encargadas de rendir honores desfilaron ante los féretros. El cadáver del soldado Garrido recibió cristiana sepultura en el cementerio de San José y el brigada Sobrado fue trasladado a Vitoria, lugar de donde es natural.

Descansen en paz y reciban sus familiares y jefes el testimonio de nuestro más sentido pésame.

AL EMPRENDER EL REGRESO A ZARAGOZA. DESPUES DE ASISTIR AL SEPHELIO, RESULTAN HERIDOS DOS OFICIALES Y UN CHOFER, A CONSECUENCIA DEL VUELCO DE UN AUTOMOVIL

A las cinco de la tarde de ayer, después de haber asistido al sepelio de los aviadores fallecidos, la representación de la Base Aérea de la 4ª Región, emprendió el viaje de regreso a Zaragoza.

En la carretera de Logroño un accidente tuvo la imprudencia de situarse frente a uno de los coches, ocupado por oficiales del Arma, y el conductor trató de evitar el accidente, dando un rápido viraje, a consecuencia del cual volcó el vehículo, resultando heridos varios de sus ocupantes que fueron trasladados a la Casa de Socorro.

En este Centro benéfico, el personal de guardia curó a aquellos de primera intención, pudiéndose comprobar que las heridas que presentaban eran de escasa importancia.

A Manuel Noguera Ortiz, de 33 años, conductor del vehículo, se le apreció fuerte contusión en el hombro izquierdo.

A don Luis Escallón, de 30 años, capitán de Aviación, se le apreció contusión con erosión en el muslo izquierdo y enjorobos en la cara y manos; y al también capitán Jesús López Serrano, de 28 años, contusión en región media externa.

Avanzada ya la tarde, los heridos abandonaron la capital, emprendiendo el viaje por carretera, con dirección a Zaragoza.

Reportaje del día

(Viene de tercera página)

hitleriana, centenares de judíos acudieron a las clínicas estéticas para borrar su aguilona nariz que les distinguía como pertenecientes a la raza hebrea. Por su parte, algunos "gozzers" americanos han pretendido borrar la ley fabricándose costisimas "máscaras de carne" con las cuales han pretendido iniciar una vida pacífica. Algunos de ellos llegaron hasta "fabricar" nuevas huellas dactilares que les salvarían de la cárcel o de la silla eléctrica.

Pero ninguna de las operaciones faciales ha sido tan famosa como la del teniente coronel Hutchinson, perteneciente al servicio de información inglés. Durante la última guerra, Hutchinson se transformó en rasgos faciales para actuar como espía en Francia. Su heroica acción no se vio recompensada por sus electores, a los que representaba en la Cámara de los Comunes; éstos no quisieron reconocerle bajo su nueva máscara de carne hasta que una comisión de amigos de Hutchinson y de médicos le atribuyeron su auténtica personalidad.

No sólo los negros quieren transformarse en blancos. En algunas ocasiones, en San Francisco de California, sobre todo, chinos y japoneses han pretendido pasar por blancos me-

El Consejo marítimo del C.I.O. ordena la huelga general

Merced a la fórmula gubernamental, los navieros del Pacífico aumentan los sueldos

Pero los obreros de la F. A. L. no suspenderán el paro a menos que la concesión se haga por escrito

San Francisco.—El consejo nacional del C.I.O., la organización más poderosa marítima, en una reunión celebrada en Nueva York ha ordenado la huelga a partir de medianoche. El motivo del paro es una demanda de diez dólares de aumento, demanda lograda por sindicatos de la F. A. L. sobre los 17,50 obtenidos anteriormente.—Efe.

LOS NAVIEROS DEL PACIFICO ACEDEN AL AUMENTO

San Francisco.— Los armadores y propietarios navieros de la costa del Pacífico han concedido el aumento aprobado por la nueva fórmula gubernamental de anoche, poniéndose fin a la huelga en la costa Oeste.

LAS DE LA F. A. L. NO CESAN LA HUELGA

San Francisco.— El presidente del comité de huelga del personal marítimo de la F. A. L. Harry Lundberg, ha manifestado que el paro marítimo no será suspendido a pesar de las nuevas disposiciones del Gobierno, a menos que las empresas navieras accedan a conceder por escrito los aumentos pedidos.—Efe.

NO SE SUSPENDERA EL ENVIO DE ARTICULOS DE SOCORRO A YUGOSLAVIA

Washington.— El secretario interino de Estado, William Clayton, ha anunciado que los Estados Unidos no interrumpirán el embarque de artículos de socorro para Yugoslavia, a pesar del derribo de los dos aviones norteamericanos en los que perecieron cinco aviadores de la misma nacionalidad.—Efe.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO PROTEGERA AL PAIS CONTRA LA INFLACION

Washington.—Durante su Conferencia con la Prensa el presidente Truman ha anunciado que Francis Perkins, ex secretario de Trabajo, volverá al seno del Gobierno norteamericano como miembro de la comisión del servicio civil.

Truman no quiso hablar sobre la actual situación económica y solamente dijo que había adoptado la actitud apropiada, análoga a la del invierno pasado, para proteger al país contra la inflación.

Interrogado si había tomado alguna medida para poner fin a la misma, contestó que ya había dado orden a este respecto a la oficina de reconversión.—Efe.

Desde Roma

Nueva ruta aérea Roma - Río de Janeiro, con escala en Madrid

Roma.—(Servicio especial de crónicas Efe - United Press. - Prohibida la reproducción).—En este mismo mes se inaugurará una nueva ruta aérea entre Europa y América que unirá las capitales italiana y brasileña, Roma y Río de Janeiro. El mantenimiento de esta nueva ruta aérea, estará a cargo de la Pan Air de Brasil, Sociedad brasileña fundada en 1930 y la mayor empresa aérea nacional del mundo. Entre las escalas de la nueva línea figurará Madrid, con lo que la capital de España, unirá esta otra a las numerosas rutas aéreas que la ponen en contacto con las principales capitales del globo.

Durante los últimos tres meses la Pan Air de Brasil ha estado prestando un servicio bimensual entre Río de

Janeiro y París. Ahora aumenta sus contactos con Europa con la nueva línea, que partiendo de Río, hará escala en Recife, Dakar, Lisboa, Madrid y finalmente Roma. El vuelo será en principio semanal en ambas direcciones. El tiempo invertido en el vuelo es de 20 horas y en el recorrido comercial se tardarán 24 horas a causa de las detenciones en las diversas escalas.

Todo el personal de vuelo será brasileño. Es muy posible que parte del personal de tierra y parte del equipo terrestre italiano. Los aviones que prestarán servicio en la nueva línea son Lockheed, Constellations y De-1 norteamericanos.

El viaje desde Río de Janeiro a Roma costará 650 dólares, pagaderos en moneda norteamericana, pero el presidente de la Pan Air, Paulo Sampaio, ha manifestado que se tomarán medidas para hacer posible el pago del pasaje también en liras.

Sampaio, manifestó que la línea tendrá diversos tipos de pasajero, clasificables en hombres de negocios, diplomáticos y emigrantes. También transportará mercancías en ambos sentidos. Estas mercancías facilitarán el intercambio de productos entre Brasil e Italia, y serán, desde el país americano a la nueva República italiana, café, azúcar, sustancias químicas y productos farmacéuticos; y de Italia al Brasil, maquinaria, repuestos de automóviles, cristales e instrumentos ópticos y quizás libros y obras de arte. La lista de pasajeros que aguardan el comienzo del servicio es muy nutrida, y los pasajes están ya cubiertos casi por un mes.

"Estamos asociados financieramente con la Pan American Airlines Norteamericana, ha manifestado Sampaio, y somos un servicio público. El Papa nos ha enviado su parabién y felicitación por el establecimiento de esta línea que nos dice "facilita el acercamiento de dos grandes pueblos".

El primer servicio entre Roma y Río de Janeiro fue inaugurado poco antes de la guerra por la Latí, Compañía italiana de navegación aérea, a continuación del famoso vuelo de Roma a la capital brasileña realizado por "Sovieteri" con tres Savoia-Marchetti en 1937. Bruno Mussolini, que poco después habría de morir en accidente de aviación, fue presidente, aeronauta y piloto de la "Latí", que gozó de gran prestigio en América del Sur, siendo la Compañía de mejor historial en aquellas naciones ya que durante la época de su actividad en ellas no sufrió ningún accidente.

Comprimido de noticias del Mundo

Roma.—El primer ministro De Gasperi, ha anunciado que el Gobierno había accedido a conceder un aumento de sueldo a los empleados de las oficinas del Estado, de los cuales más de trescientos mil se encuentran en huelga, pero insistió en que los huelguistas tendrían que reintegrarse al trabajo mientras duran las negociaciones.—Efe

OTRA HUELGA QUE AFECTA A 200.000 OBREROS

Londres.— Los obreros y empleados de la Unión Nacional Marítima de los Estados Unidos, se han declarado en huelga, siguiendo las consignas de su presidente José Currier, según anuncia Radio Nueva York.

La huelga afecta a unos doscientos mil hombres.—Efe.

LA BOLSA

Madrid.—Fondos Públicos. Interior, 93,25; 96,50, 90,75 y 91,25; Amortizable, 108,50; Octubre 102,25; 3,5 por 100, 95,75; Noviembre, 101,75; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 103 y 106; Exentas, 114,25; Crédito local interprovincial, 100,50; Id. Jotes, 101.

Acciones.—Banco España, 480; Exterior, 242; nuevas, 700; Hipotecario, 397; Central, 348; Español de Crédito, 450; Hispano Americano, 449; H. Chorro, 292; Española, 411; Chade, 970; Duero, ordinaria, 290; 4 por 100, 277; novisimas 1.080; Mengemor 249,50; Electrica madrileña, 148; Nan sa, 245; Rif, 313; Penferrada, 325; Campsa, 221; Naval ordinaria, 88; Metro, 402; Tranvías Madrid, 118,50; Ebro, 370; Altos Hornos, 492; Dragados, 475; Petroléos, 371; Explosivos, 420; Papelera Reunidas, 166; Resinera, 340.

La campaña contra la vida cara

Oviedo.—La Diputación provincial en vista de que el precio de la gasolina es de dos pesetas el litro, ha tomado el acuerdo de que rebaje en un veinte por ciento el precio del transporte por carretera de los víveres.

DECOMISO DE HARINA Y OTROS PRODUCTOS

León.—Prosigue la campaña contra el mercado negro de artículos alimenticios. La Guardia Civil de Villablino detuvo en el ferrocarril de Asturias a varios pasajeros que llevaban en total 400 kilos de harina y otros productos. En varios vehículos por los carreteros de la provincia fueron efectuados decomisos de harina y otros artículos transportados clandestinamente y con destino al mercado negro, por importe de varios miles de kilos. El Ayuntamiento ha dictado medidas para que en el mercado que se celebrará mañana, los artículos no intervenidos se vendan a precios de tasa.—Cifra.

Londres.—(Servicio especial de crónicas Efe - United Press. - Prohibida la reproducción).—La actitud de los invasores de pisos y de sus simpatizantes empieza a inquietar al Gobierno, que se siente mortificado por los ataques de los líderes comunistas que les dirigen violentas diatribas en nombre de la "clase obrera" y les amenazan con actitudes violentas y movimientos de masas. El discurso pronunciado en plena calle desde un camión del partido comunista, provisto de altavoces, por el secretario general del partido comunista, Harry Pollitt fue un duro y sangriento ataque contra el Gobierno, del que no se libró tampoco el monarca, al que Pollitt fue un duro y sangriento ataque del Palacio, del castillo de Windsor o del Dalmore para albergar a los que carecen de alojamiento.

Las críticas contra el Gobierno fueron terribles, al final de las cuales Pollitt desafió a los ministros laboristas a que pusieran en práctica las órdenes de expulsión e hizo un llamamiento a la clase trabajadora en favor de una gigantesca manifestación en Londres para el sábado por la tarde.

Quizás atemorizados por esta actitud o simplemente consecuente con un plan meditado, el Gobierno ha dado orden a la policía para que permita el envío de víveres a los sitiados, rectificando la orden de ayer en el sentido de que se impidiera estrictamente prestarles cualquier género de ayuda exterior. En virtud de este permiso han comenzado a llegar víveres y alimentos en abundancia. Uno de los simpatizantes con los intrusos les ha enviado varias docenas de plátanos, fruta que hoy día es muy rara en Londres. A Abbey Court, otro de los edificios ocupados, situado prácticamente enfrente de la suntuosa residencia—se calcula su valor por encima del millón de dólares—del embajador norteamericano W. Everell Harriman, un grupo de soldados, de uniforme, y un oficial real han llevado una caja de botellas de leche.

En la parte exterior del Hotel Van-hoe, también ocupado, ha aparecido un cartel suspendido, hecho a mano, que dice: "¡Aquí hay seiscientos habitantes vacíos! ¿Por qué vivir sin albergue?". En tiempo de paz, los pisos de Abbey Court o Abbey Lodge, se alquilaban en una cantidad equivalente a 160 dólares al mes. Hay que reconocer que puestos a escoger, los invasores de pisos no se han parado en minucias.

La tranquilidad ante los edificios ocupados era muy perfecta. Durante la mañana la lluvia disolvió los curiosos y la masa de simpatizantes, que el día anterior mostraron ruidosamente su solidaridad con los sitiados no hizo acto de presencia. Por la tarde, las noticias de que se permitía la entrada de vituallas, llevó ante los edificios una mayor cantidad de curiosos que se han mantenido en actitud expectante, viendo entrar los donativos de víveres ante la mirada indiferente de los seis policías que han quedado de guardia ante cada uno de los edificios.

Un personaje comunista, que pidió que no se citase su nombre, porque estaba hablando extraoficialmente, ha manifestado a un redactor de la United Press que la inspección realizada por su partido en el West End de Londres ha demostrado que existen pisos vacíos suficientes para albergar a diez mil familias. Este problema —agregó—no ha sido creado por la guerra, aun cuando la pérdida o los daños sufridos por un millón de ca-

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una disposición de la subsecretaría del ministerio de Agricultura prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales. Quedan terminantemente prohibidas la quema o destrucción de pajas de cereales.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Queda prohibida la quema o destrucción de pajas de cereales

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una disposición de la subsecretaría del ministerio de Agricultura prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales. Quedan terminantemente prohibidas la quema o destrucción de pajas de cereales.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una disposición de la subsecretaría del ministerio de Agricultura prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales. Quedan terminantemente prohibidas la quema o destrucción de pajas de cereales.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Desde Londres

La actitud de los invasores de pisos comienza a inquietar al Gobierno

Londres.—(Servicio especial de crónicas Efe - United Press. - Prohibida la reproducción).—La actitud de los invasores de pisos y de sus simpatizantes empieza a inquietar al Gobierno, que se siente mortificado por los ataques de los líderes comunistas que les dirigen violentas diatribas en nombre de la "clase obrera" y les amenazan con actitudes violentas y movimientos de masas. El discurso pronunciado en plena calle desde un camión del partido comunista, provisto de altavoces, por el secretario general del partido comunista, Harry Pollitt fue un duro y sangriento ataque contra el Gobierno, del que no se libró tampoco el monarca, al que Pollitt fue un duro y sangriento ataque del Palacio, del castillo de Windsor o del Dalmore para albergar a los que carecen de alojamiento.

Las críticas contra el Gobierno fueron terribles, al final de las cuales Pollitt desafió a los ministros laboristas a que pusieran en práctica las órdenes de expulsión e hizo un llamamiento a la clase trabajadora en favor de una gigantesca manifestación en Londres para el sábado por la tarde.

Quizás atemorizados por esta actitud o simplemente consecuente con un plan meditado, el Gobierno ha dado orden a la policía para que permita el envío de víveres a los sitiados, rectificando la orden de ayer en el sentido de que se impidiera estrictamente prestarles cualquier género de ayuda exterior. En virtud de este permiso han comenzado a llegar víveres y alimentos en abundancia. Uno de los simpatizantes con los intrusos les ha enviado varias docenas de plátanos, fruta que hoy día es muy rara en Londres. A Abbey Court, otro de los edificios ocupados, situado prácticamente enfrente de la suntuosa residencia—se calcula su valor por encima del millón de dólares—del embajador norteamericano W. Everell Harriman, un grupo de soldados, de uniforme, y un oficial real han llevado una caja de botellas de leche.

En la parte exterior del Hotel Van-hoe, también ocupado, ha aparecido un cartel suspendido, hecho a mano, que dice: "¡Aquí hay seiscientos habitantes vacíos! ¿Por qué vivir sin albergue?". En tiempo de paz, los pisos de Abbey Court o Abbey Lodge, se alquilaban en una cantidad equivalente a 160 dólares al mes. Hay que reconocer que puestos a escoger, los invasores de pisos no se han parado en minucias.

La tranquilidad ante los edificios ocupados era muy perfecta. Durante la mañana la lluvia disolvió los curiosos y la masa de simpatizantes, que el día anterior mostraron ruidosamente su solidaridad con los sitiados no hizo acto de presencia. Por la tarde, las noticias de que se permitía la entrada de vituallas, llevó ante los edificios una mayor cantidad de curiosos que se han mantenido en actitud expectante, viendo entrar los donativos de víveres ante la mirada indiferente de los seis policías que han quedado de guardia ante cada uno de los edificios.

Un personaje comunista, que pidió que no se citase su nombre, porque estaba hablando extraoficialmente, ha manifestado a un redactor de la United Press que la inspección realizada por su partido en el West End de Londres ha demostrado que existen pisos vacíos suficientes para albergar a diez mil familias. Este problema —agregó—no ha sido creado por la guerra, aun cuando la pérdida o los daños sufridos por un millón de ca-

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una disposición de la subsecretaría del ministerio de Agricultura prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales. Quedan terminantemente prohibidas la quema o destrucción de pajas de cereales.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Los agricultores que efectúan la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 44 del Decreto Ley de ordenación triguera.—Cifra.

Cada día una cosa curiosa

Adelanta su boda por ver torear a Manolete